



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Otorga adhesión para el “XIII Congreso Latinoamericano Interdisciplinario Orientado al Adolescente”.

VISTO:

Que, por EX-2023-00384012-UNC-ME#FO, los Dres. Pablo Gigena y Enrique Rotemberg solicitan adhesión para el “XIII Congreso Latinoamericano Interdisciplinario Orientado al Adolescente”, organizado por la Facultad de Odontología de la Universidad de la República de Uruguay; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Latinoamericana Interdisciplinaria de Odontología para el adolescente, es una entidad no gubernamental de carácter público, patrimonio propio y de derecho internacional que no contempla fines de lucro;

Que, desde su inicio en el año 1999 con el primer congreso en la Ciudad de Buenos Aires, se han desarrollado en forma bianual congresos en diferentes países latinoamericanos;

Que el Congreso será un punto de encuentro multinacional, que contará con la participación de socios de CLIOA y profesionales de diferentes áreas que trabajan en adolescencias, con el objetivo de conocer y de compartir sus necesidades, problemáticas y proponer reflexiones y prácticas pertinentes a la realidad que viven los adolescentes.

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Otorgar adhesión para el “XIII Congreso Latinoamericano Interdisciplinario Orientado al Adolescente”, que se llevará a cabo los días 28 y 29 de septiembre de 2023 en Montevideo Uruguay.

ARTÍCULO 2º: Tomar nota, incluir en el Digesto Electrónico de la UNC, comunicar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.